

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 6.372/2013

D^a M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones (un mes de suspensión con motivo de no haber renovado la demanda de empleo), a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente pu-

blicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art.59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n, en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones

| N.I.F./N.I.E. | Apellidos y nombre | Fecha sanción | Causa devolución |
|---------------|-------------------------|---------------|------------------|
| 30439739K | Carmona Téllez, José | 28/12/12 | Ausente |
| 30460824S | Herman Miranda, Carmen | 06/11/12 | Ausente |
| 48865612L | López López, Concepción | 01/04/13 | Ausente |

Córdoba, 10 de julio de 2013. La Directora Provincial del Sepe,
Fdo. M^a Isabel Prieto Serrano.